



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI Legislatura

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
RECEPCIONADO
29 ENE 2026

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 29 de enero de 2026
Asunto: Se presenta efeméride.

**LICENCIADO FERNANDO JARA SOTO
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE
LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
RECEPCIONADO
29 ENE 2026
13:27 hrs.
Secretaría de Servicios Parlamentarios

El suscrito con fundamento en lo dispuesto por la fracción XI del artículo 30 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y la fracción VII del artículo 136 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, solicito a usted de la manera más atenta se sirva inscribir en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria de este Honorable Congreso, mi participación con motivo de la siguiente efeméride:

“5 de febrero, Aniversario de la promulgación de las Constituciones de 1857 y 1917.”

Lo anterior, debido a que el 5 de febrero se conmemora el aniversario de la promulgación de las Constituciones de 1857 y 1917, un hito fundamental en la historia de nuestro País; por lo que dada la importancia que reviste este día, este Honorable Congreso del Estado debe conmemorarlo mediante la inscripción de la efeméride antes mencionada.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI Legislatura

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIPUTADO BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO
DIP. BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO
GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA